

ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2022-EP/UE 0810

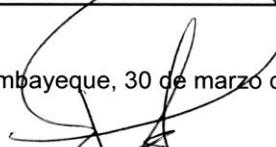
2da CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES - CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVISCERADO"

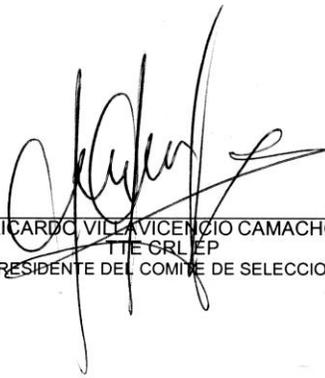
ITEM 1: CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVISCERADO

N°	DOCUMENTOS	POSTORES
		DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL
	Documentación de presentación obligatoria	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	SI
	RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

Lambayeque, 30 de marzo del 2023.


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZÚNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


RICARDO VILLAVICENCIO CAMACHO
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 02: CUADRO DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2022-EP/UE 0810
2da CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES - CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVisCERADO"

ITEM N° 1: CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVisCERADO

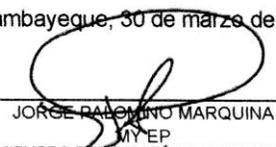
N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA		PUNTAJE	OBSERVACION
		(Om x PMP)/Oi			
1	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL	45,162.00	45,162.00	90.00	

FACTORES DE CALIFICACION		POSTORES
		DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL
OFERTA	90 PUNTOS	90
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 PUNTOS	
ALIMENTOS PERECIBLES		
Más de 7 hasta 8 días	10 puntos	10
Más de 5 hasta 6 días	5 puntos	
Más de 4 hasta 5 días	3 puntos	
PUNTAJE TOTAL		100

Lambayeque, 30 de marzo del 2023.


RICARDO VILLAVICENCIO CAMACHO
TTE SRL EP
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION


SEGUNDO ZUÑIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


JORGE RAIMUNDO MARQUINA
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 03: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2022-EP/UE 0810
2DA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB
OFICIALES - CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVISCERADO"

ITEM I CARNE DE PAVO ENTERO CONGELADO EVISCERADO

FACTORES DE CALIFICACION	POSTORES
CAPACIDAD LEGAL	DISTRIBUIDORA ROAZUL SRL
HABILITACION	
Copia del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria" aprobado mediante DS N° 004-2011-AG, y sus modificatorias y complementarias, el cual deberá contar con los procesamientos de clasificado, cortado, desgrasado, deshuesado, desollado, empacado, etiquetado, lavado, limpiado, paletizado, partido, rebanado, refrigerado y seleccionado.	SI
Este requisito antes señalado se debe mantener vigente, no suspendido, ni cancelado hasta la culminación de la entrega del producto adquirido. Es responsabilidad exclusiva del contratista mantener la Autorización Sanitaria de Establecimiento sin suspensión en razón de los artículos 35, 36, 37 y numeral 12 del artículo 56 del DS N° 004-2011-AG. En el caso de que el postor no cuente con dicha autorización sanitaria deberá presentar de forma obligatoria una carta legalizada notarialmente, donde la empresa que prestará el servicio extiende este documento garantizando que los alimentos agropecuarios primarios y piensos a suministrar serán procesados y/o ingresados por el establecimiento que cuente con dicha autorización sanitaria otorgada por SENASA. Para efectos del cumplimiento del presente requisito, bastará que el Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento indique: Nombre común (nombre científico) del bien correspondiente a contratar, según lo establecido por el SENASA	SI
FACTURACION	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 136,065.00 por la venta de bienes iguales y similares (todo el productos que conforma el ítem) al objeto de la convocatoria, durante los 8 AÑOS anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/. 11,338.75, por la venta de bienes iguales o similares (todo el producto que conforma el ítem) al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.	SI
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO

Lambayeque, 30 de marzo del 2023.


JORGE PALOMINO MARQUINA
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


SEGUNDO ZUNIGA TERRONES
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


RICARDO VILLAVICENCIO CAMACHO
TTE CRN & P
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION